

# **OTROS PROGRAMAS DE MOVILIDAD OFERTADOS POR LA UAH**

Facultad de Ciencias Económicas,  
Empresariales y Turismo



---

## Contenido

ERASMUS+ Prácticas .....	2
Becas Santander Iberoamérica .....	4
Movilidad Global .....	5
Becas de movilidad del Instituto Franklin .....	6

La información más actualizada de estos programas siempre puede encontrarse via web en el siguiente enlace:

<https://www.uah.es/es/internacional/movilidad-saliente-outgoing-mobility/becas-y-ayudas/>



## ERASMUS+ Prácticas

El estudiante puede solicitar, además de las becas de estudio, una beca Erasmus+ para hacer Prácticas académicas en empresas extranjeras durante un periodo de estancia de 3 a 10 meses comprendido entre el 1 de octubre y el 30 de julio (excluidos agosto y septiembre).

Estarán dotadas con las mismas cuantías que las becas Erasmus+ de la UE para estudios para cada país de destino, más 100 euros/mes (es decir, entre 300, 350 y 400 euros/mes en función del país de destino).

El ser beneficiario de beca general del MECD no aporta en este caso 100 euros más.

Esta beca solo se recibirá hasta un máximo de 3 meses (900€ a 1200€ totales), aunque la duración real de la estancia pueda ser superior.

Se requiere un nivel de idioma B1 como mínimo, de la lengua que se utilizará en la realización de las prácticas.

Cada universidad dispone de un número muy limitado de estas becas (pocas decenas), por lo que existe mucha competencia para obtenerlas. Los criterios de selección principales son la nota media de la carrera, el nivel de idioma extranjero y el número total de créditos ya superados en la carrera.

El periodo de presentación de solicitudes varía cada año y está comprendido entre los meses de **julio y septiembre**.

Es **responsabilidad del estudiante** el encontrar una empresa que le acoja. La web de la universidad ofrece diversas [listas de empresas](#) disponibles y compañías que gestionan la búsqueda de prácticas en el extranjero.

La empresa de acogida se debe comprometer a:

- Asignar a los estudiantes **tareas y responsabilidades adecuadas** a sus conocimientos, capacidades y objetivos de aprendizaje, garantizando que disponen de equipos y asistencia adecuados.
- **Redactar un contrato** u otro documento equivalente que gobierne las prácticas, de conformidad con los requisitos de la legislación nacional.
- **Nombrar a un tutor** que asesore a los estudiantes, les ayude a integrarse en su entorno de acogida y supervise la evolución de su formación.
- **Prestar apoyo práctico** si fuera necesario, comprobar que disponen de una cobertura de seguro adecuada y facilitar la comprensión de la cultura del país de acogida.



El estudiante debe encontrar la empresa de acogida **antes** de presentar su solicitud de beca, cuyo [formulario de solicitud](#) debe ir acompañado de una [Ficha de Empresa](#) con los datos de la misma.

Si un estudiante solicita en un mismo año una beca Erasmus+ Prácticas y otra Erasmus+ para estudios, deberá hacerlo para periodos de estancia que **no coincidan en el mismo tiempo** (deben ser periodos de estancia diferentes).

El estudiante puede solicitar esta beca Erasmus+ para Prácticas durante el último año de su carrera, para realizar la estancia en el extranjero durante el **año siguiente** al de terminación de sus estudios, sin estar ya matriculado en la universidad.

La beca Erasmus+ de Prácticas se puede disfrutar **una única vez** a lo largo de la vida académica del estudiante, con independencia de si se ha disfrutado o no la beca Erasmus+ para estudios, y en cualquiera de los ciclos de enseñanza superior: Grado, Máster y Doctorado.

Estas becas son **compatibles** con otras que el estudiante pueda recibir de la empresa de acogida o de otras instituciones.



## Becas Santander Iberoamérica

El **Banco Santander BSCH** financia cada año **25 becas de 3000 euros** para estudiantes de Grado de la UAH (no Master ni Doctorado), para realizar estudios durante **un único semestre** académico en alguna de las **360 universidades latinoamericanas** que participan en este programa.

Todos los estudiantes pagarán la **matrícula en la UAH**, para poder solicitar el reconocimiento académico de los créditos cursados en el extranjero.

Si se elige alguna de las 40 universidades latinoamericanas con las que la UAH tiene firmados acuerdos de intercambio, se puede conseguir además la **exención del pago de matrícula** en la universidad de destino.

Los estudiantes deben haber superado al menos **la mitad** de los créditos totales de su Titulación, o bien **los dos primeros cursos**.

Los beneficiarios no podrán poseer la nacionalidad del país en el que se encuentre la universidad de destino.

El periodo de estancia estará comprendido entre el **1 de julio** y el **31 de agosto** del año siguiente.

Los estudiantes serán responsables de gestionar la **admisión en la universidad de destino**, aunque desde la UAH se les ayudará en la medida de lo posible.

El importe total de la beca es de **3000 Euros**, independientemente del país de destino. El **80%** se paga cuando el estudiante envía a su universidad el [Certificado de Incorporación](#) en la universidad de destino, y el **20%** restante cuando entrega el [Certificado de Estancia](#), a su regreso en la UAH.

El impreso de solicitud y demás documentación necesaria se presenta durante los meses de **enero-febrero**.

Los criterios principales de selección de los estudiantes son la **nota media** del expediente académico y en menor medida el **prestigio** de la universidad de destino.



## Movilidad Global

Son 23 becas de 3000 euros cada una aportadas por la UAH, para estancias de uno o dos semestres en los países y universidades no cubiertos por los programas Erasmus+ y Santander-Iberoamérica.

Son becas sólo para estudiantes de Grado (no Master ni Doctorado) para cursar asignaturas y/o TFG (Trabajo Fin de Grado).

Los beneficiarios no podrán poseer la nacionalidad del país en el que se encuentre la universidad de destino.

Tendrán prioridad los estudiantes que vayan a estudiar en universidades cuya lengua de instrucción sea distinta del español o el portugués.

El periodo de estancia deberá realizarse durante el curso académico, es decir, entre el 1 de septiembre y el 31 de agosto del año siguiente.

Si se elige alguna de las 80 universidades con las que la UAH tiene firmados acuerdos de intercambio no-Erasmus en todo el mundo, se puede conseguir también la exención del pago de matrícula en la universidad de destino, pagando únicamente la matrícula de asignaturas en la UAH.

Los estudiantes deben haber superado al menos 40 créditos ECTS de su Titulación.

Los estudiantes serán responsables de gestionar la admisión en la universidad de destino, ya que el hecho de haber obtenido esta beca no garantiza la admisión en dicha universidad. Si el estudiante finalmente no es admitido en la universidad solicitada, podrá solicitar otro destino entre los que queden disponibles en ese momento.

El [formulario de solicitud](#) y demás documentos necesarios se presentan del 1 de diciembre al 10 de enero. Una vez concedida la beca, el estudiante tiene 30 días para conseguir la carta de admisión de la universidad de destino.

Los criterios principales de selección de los estudiantes son el conocimiento del idioma extranjero (mínimo nivel B1), la nota media del expediente académico del alumno y el prestigio de la universidad de destino.

El estudiante puede solicitar simultáneamente becas Erasmus+ y beca UAH Movilidad Global (coinciden los periodos de solicitud). Si se le conceden ambas, deberá renunciar inmediatamente a una de ellas.



---

## Becas de movilidad del Instituto Franklin

El Instituto Franklin de la UAH ofrece cada año 18 becas para estudiantes de Grado, para realizar estudios durante uno o dos semestres académicos en alguna de las [6 universidades norteamericanas](#) con las que tiene convenios.

Las becas consisten únicamente en la exención del pago de las elevadas tasas de matrícula en la universidad de destino. El estudiante puede solicitar también en paralelo las becas UAH Movilidad Global para obtener financiación económica.

Los estudiantes deben tener un buen nivel de idioma inglés (TOEFL 80%) y contar con un fondo mínimo de 6.000 euros en el banco.

La solicitud se presenta de noviembre a enero. Una vez concedida la beca, el Instituto Franklin solicita confirmación de aceptación de los estudiantes en las universidades de destino asignadas.